



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
21	241665	
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción, según el contenido de la memoria adjunta.

*Declarado*

*[Firma]*

20 PRIORIDADES:	23 PAIS
21 NUMERO	
22 FECHA	

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 3/20

24 TITULO DE LA INVENCIÓN
SILLA

71 SOLICITANTE (S)
DON MANUEL ALBA RUBIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LOGROÑO, Poligono Cantabria

72 INVENTOR (ES)
EL MISMO.-

73 TITULAR (ES)
EL MISMO.-

74 REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES

20000000

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una SILLA, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al uso a que se destina, las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, -  
5  
posibilitadoras de su consecución industrial:

a) Está concebida de forma tal que es totalmente desmontable, por lo que su almacenamiento es sencillo.

b) Así mismo es graduable, con lo que se posibilita el uso de la misma durante mucho tiempo.

10  
c) Está dotada no solo de medios de sujeción o seguridad, no solo para el torax y espalda, sino también - para los pies.

d) Su diseño es tal que se impide practicamente que el niño junto con la silla pierda el equilibrio y se -  
15  
caiga.

e) Puede ser realizada con sencillos materiales, por lo que tiene una alta rentabilidad.

En el adjunto plano, al objeto de facilitar su descripción, a título de ejemplo, y por ello sin caracter  
20  
limitativo alguno, por lo tanto se ha representado una -- forma característica de realización del presente modelo.

En la figura 1, se ha representado una vista en perspectiva del presente modelo.

25  
Las figuras 2 y 3 representan una vista frontal y lateral de este modelo.



Finalmente, en la figura 4 se ha representado una vista en perspectiva, de una realización del protector delantero.

30

Como se puede apreciar en dichos dibujos, este modelo está constituido por dos travesaños (1) longitudinales y oblicuos respecto a otros (2) que actuarían a modo de base de la silla.

35

Estos travesaños (1) y (2), estarían adecuadamente separados por varillas (3), así como por un travesaño (4) en la parte inferior.

Los travesaños (1) tendrían su superficie lisa, y en su cara interior, irían dispuestas unas ranuras (5) en las que se alojaría el asiento (6) y la plataforma (7) de apoyo de pies.

40

Así mismo y actuando también como separadores, entre los travesaños (1) irían dispuestos unos respaldos móviles (8).

45

La silla se complementaría con una sujección protectora delantera, representada de forma esquemática en la figura (4) que se sujetaría en los travesaños (1) en 9, a modo de correas (10) y como entrepierna (11) unida a aquella y alojándose en un agujero (12) dispuesto sobre el borde de del asiento (6).

50

Se ha de indicar que la sujección de las varillas (3), el travesaño inferior (4), así como los respaldos móviles



bles (8), se sujetarian a los travesaños (1) y (2), por medio de tornillos (13).

Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda --  
55 clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en --  
60 España por veinte años son los siguientes.

REI V- I N D I C A C I O N E S

1- SILLA, caracterizada porque está constituida por dos travesaños inclinados y paralelos los cuales tendrían dispuestos unas ranuras horizontales en su interior--  
65 en las cuales se podría introducir un asiento, estando separados los mismos por varillas perpendiculares y por respaldos.

2- SILLA, según reivindicación anterior caracterizada porque los travesaños inclinados, se prolongarían horizontalmente en la parte inferior, por otras dos que actuarían a modo de base, separadas entre sí por un travesaño.

3- SILLA, según reivindicaciones anteriores caracterizada porque entre las ranuras se podría colocar una placa para apoyar los pies.

75 4- SILLA, según reivindicaciones anteriores ca--

28.0.1979

racterizada porque la sujección de las varillas, travesaño inferior así como los respaldos movibles, a los travesaños exteriores, se realizan por medio de tornillos, con lo cual el asiento y apoyo serían así mismo movibles.

80

5- SILLA, según reivindicaciones anteriores caracterizada porque para mantener adecuadamente en posición al niño, iría dotado de una sujección protectora delantera a base de correa y entrepierna, que se sujetaría al asiento en un agujero próximo a su borde.

85

6- SILLA.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria descriptiva de, cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 26 Febrero de 1,979

JOSE PONS TORRES

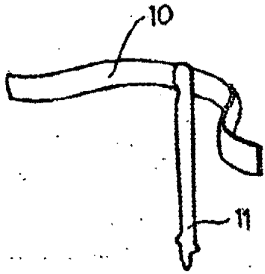


Fig 4

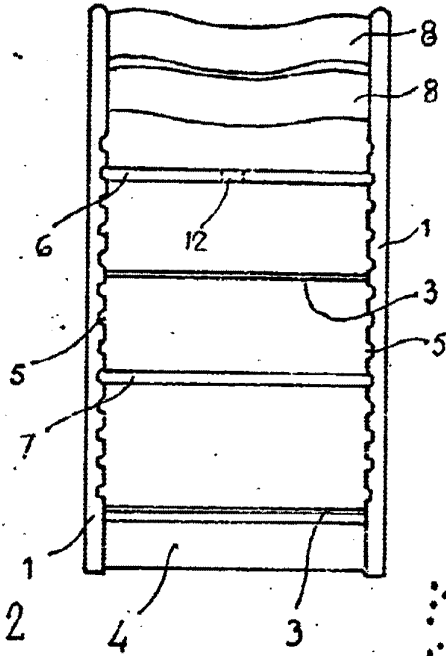


Fig 2

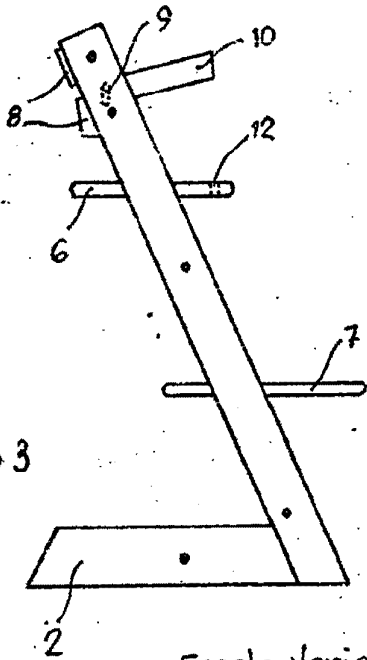
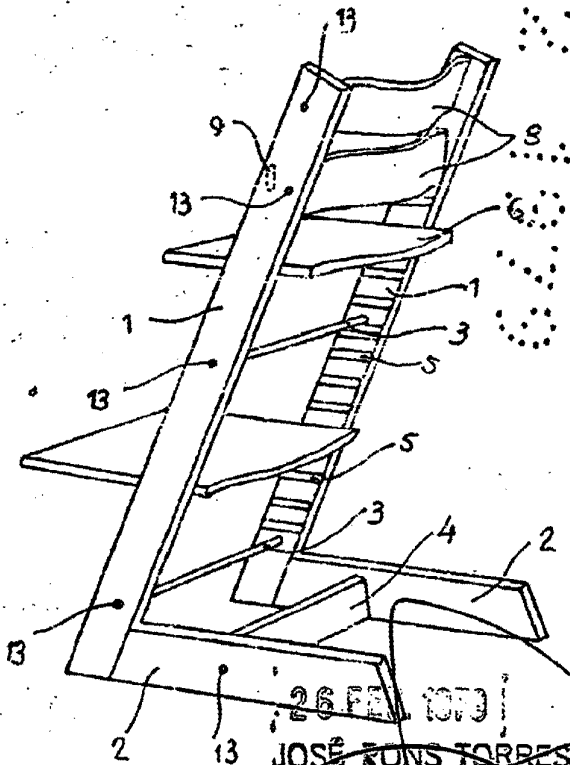


Fig 3

Escala Variable



26 FEB 1979  
JOSE RONS TORRES  
FIG 1